

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Junio 22 de 2011

Nº 1311 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº1156 de fecha 01.06.11, que llama a Propuesta Pública denominado "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación";
4. D.A. Nº1277 de fecha 17.06.11, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominada "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación";
5. Certificado Nº 24 de fecha 21.06.11, del Director de Educación Municipal;
6. Acta Evaluación de Propuesta Pública "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación", Adquisición Nº3693-24-LE11;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada "Adquisición de un Sistema de Amplificación para el Departamento de Educación", Adquisición Nº3693-24-LE11, para los Establecimientos Educativos, iniciativa Nº5 denominada Centro Escolares para la participación Comunitaria, a Don Luís Coloque Lerici, RUT Nº8.091.646-9, por la suma de \$6.986.252 (Seis millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos), Iva Incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 29 Item 04, "Mobiliarios y Otros" Presupuesto de Educación vigente, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Departamento de Educación, Jurídico, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARILENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Secpla, Educación, Jurídico,
Control, Archivo